

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANCASCORP S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE
MARZO DE DOS MIL DIEZ Y SIETE.**

En el cantón Guayaquil, a las 15h30 del día 31 de marzo de 2017, se reúne en las oficinas ubicadas en Circunvalación Sur 113 y Victor Emilio Estrada, edificio Urdesa Center, segundo piso oficina 201, se encuentran los señores : Carlos del Pozo Cazar, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, y Jorge Luis Fuentes Lozano, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Por lo referido los presentes son accionistas y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía ANCASCORP S.A., y al amparo de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el ARTICULO VIGESMIO CUARTO del estatuto social, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Se instala la reunión bajo la Dirección ad hoc, del señor ingeniero Carlos Francisco Del Pozo Cazar y actúa como Secretario – ad hoc, el señor Jorge Luis Fuentes lozano.

En este momento la Dirección de la reunión propone el siguiente orden del día para ser tratado en la presente reunión:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de 2016;*
- 2. Conocer el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;*
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2016;*
- 4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016; y,*

La Junta General aprueba, por unanimidad, tratar los puntos propuestos para la presente reunión y la Dirección de la misma dispone su tratamiento.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de 2016;

Toma la palabra el señor Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico de 2016, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

2. Conocer el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;

El señor Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad darlo por conocido.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2016;

En lo relacionado con este punto del orden del día el señor Gerente General, informa a la Junta General que los balances General y el estado de Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación que prevé la Ley, por lo que solicita su pronunciamiento. La Junta General delibera sobre el punto planteado y, por unanimidad, resuelve aprobarlo por unanimidad y sin observaciones de ninguna especie.

4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016;

La Junta General conoce las propuestas de la Administración de la compañía para proceder en relación con los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 2016, y al respecto, por unanimidad, resuelve disponer que se proceda a cumplir con lo que establecen la Ley y el estatuto social de la compañía, especialmente en lo relacionado con el pago del Impuesto a la Renta y las obligaciones con los trabajadores.

A las 16:00 horas, y una vez que se ha agotado el tratamiento de la Agenda propuesta para la presente reunión, la Dirección la declara terminada y concede a la Secretaria un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, en constancia de lo cual firman todos los asistentes.



CARLOS DEL POZO CAZAR

Presidente

Accionista



JORGE LUIS FUENTES

Secretario

Accionista